

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

MEDELLIN

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los examnes generados en la consulta.

resultado de los examnes generados en la consulta.

Nombre de la Empresa Empresa en Misión Ciudad

CORTINEROS LIDER

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Nombre (Apellidos y Nombres)

ZULUAGA SARMIENTO LUISA FERNANDA

Cargo: -MERCADERISTA

Documento de Identidad (Tipo Número)

1,020,448,823

23

EPS:SURA



INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha de Realización

Ago.12/2015

Tipo de Examen

Evaluación de ingreso

DIAGNOSTICO

CORTINEROS LIDER S.A.

Concepto MOTIVO
APTO PARA EL CARGO

E. JENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Recomendaciones Especificas:

Continuar tratamiento de ortodoncia segun recomendaciones.

Recomendaciones Generales

- Por su seguridad desplácese en forma segura por escalas, pisos irregulares o mojados y por vías públicas.
- Reglas de oro de levantamiento de cargas: pies separados, doble las rodillas, agarre firme la carga y péguela al cuerpo, mantenga la espalda recta, levántese suavemente sin realizar giros del tronco.
- Evite permanecer en la misma posición de pies, en forma prolongada. realizar desplazamientos cortos en el puesto de trabajo.
- Fomentar estilos de vida y de trabajo saludables.
- Sensibilización de este personal en autocuidado, autoestima y prevención de riesgo público.

OTROS

Nota Aclaratoria:

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sis de prevención y promoción de la salud de los trabajadores.

Dicipos resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Médico

Firma

Sello

Cc 70772756

85754

CESAR ALEJANDRO PEÑATEZ VILLADIEGO MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL CC. 10772136 RM. 85754 LIC. S.O. 026048-11

Trabajador

Firma

Luisa 20100801 1020448 823

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.